

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRILLCONSTRUC S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a las quince horas del veintiseis del mes abril del año dos mil diecinueve, se reúnen los accionistas de la compañía **DRILLCONSTRUC S.A.** en sus oficinas ubicada Chile 303 y Luque, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Carlos Ernesto Moreno Flor, por sus propios derechos y propietario de siete mil quinientas acciones, y Paul Homero Galvez Lozano accionista y propietario de dos mil quinientas acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Paul Homero Galvez Lozano y como Secretario el Sr. Carlos Ernesto Moreno Flor, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2018.

Punto dos.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018.